

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

INTRODUCCION A LA EDUCACION - TEORIA DE LA EDUCACION PEDAGOGIA (OPTATIVA)
PROBLEMÁTICA SOCIAL Y EDUCATIVA - PEDAGOGIA GENERAL

PROGRAMA AÑO 2.007

Prof. Asociada *Alba López de Nuñez.*

Jefe de Trabajos Prácticos: *Sergio Robin*

Auxiliar Docente 1º Cat: *Prof. Eduardo Iglesias*

Pasante rentado: *Verónica Carolina Rodriguez*

Régimen: *Anual*

Total de hs: *120*

PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO

- Generar espacios destinados a la desarrollar en los estudiantes -futuros docentes- la capacidad de describir y explicar fenómenos y discursos pedagógicos atendiendo al marco socio-histórico en el que se producen.
- Ofrecer una caracterización histórico / política de la estructura del Sistema Educativo Argentino a fin de ampliar la comprensión de los problemas sociales que atraviesan la escuela.
- Promover la lectura crítica y el debate sobre la práctica y el discurso pedagógico

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I:

LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN SOCIAL EN EL CAMPO DISCURSIVO PEDAGÓGICO

Diferentes conceptos de discurso. El significado como resultado del trabajo social. Niveles del funcionamiento discursivo. Entidades enunciativas. Características del discurso pedagógico. La comunicación entre docente-alumno como entidades del imaginario social. La cultura: cuerpo común de categorías de pensamiento.

Bibliografía:

- Selección de textos preparado para uso de la cátedra.

- **Magariños de Morentín**, Juan A. "El mensaje publicitario". Mimeo.
- **Courtes**, Joseph. (1980) "Introducción a la Semiótica narrativa y discursiva". Hachette.
- **Berstein**, Basil (1996). "Discurso Pedagógico".
- **Bateson** y otros (1982). "La nueva Comunicación". Editorial Cairos. Barcelona.

UNIDAD II:

ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES PRESENTES EN LA ESCUELA

Realidad social en que se inscriben las problemáticas que atraviesan la vida escolar. La sociedad del siglo XXI. Sus antecedentes:

- Siglos XVIII y XIX. Revolución Industrial y consolidación del capitalismo. Modernización temprana y Estado Oligárquico en la Argentina. La conformación del sistema escolar en relación a la triple funcionalidad de la educación. Liberalismo. Sociedad de mercado.
- Problemática socio-educativa del Estado en las etapas liberal y neoliberal: exclusión, fragmentación, desigualdad. La educación en contextos de exclusión: la pobreza y el analfabetismo.

Bibliografía:

-**CASTELLS**, Manuel, (1997), "La era de la información", volumen 3, Cáp. 3, Editorial Alianza.

-**FILMUS**, Daniel (1996) "Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo.

Proceso y Desafío." Editorial Troquel. Bs. As.

-**OSZLAK**, Oscar, (1997), "La formación del Estado Argentino", Cap2, Editorial Planeta

-**GENTILI**, Pablo (compilador), (1999), "La Trama del Neoliberalismo", Cáp. IV, Eudeba.

-**VILLAREAL**, Juan, (1996) "La Exclusión Social" , Cáp. 2, Editorial Norma.

UNIDAD III:

DEBATES TEÓRICOS SOBRE LA RELACIÓN EDUCACIÓN - SOCIEDAD

La perspectiva funcionalista.

La perspectiva Socio-crítica:

- Teorías crítico-reproductivistas: la educación perpetúa relaciones de sometimiento entre clases dominantes y subordinadas.
- Teorías crítico-transformadoras: la educación como espacio de relativa autonomía para la transformación de las relaciones sociales.

Bibliografía

NASSIF, Ricardo (1980), Teoría de la educación, Cáp. 1, "La dialéctica de la Educación", Bs. As., Cincel-Kapelusz.

FREIRE, Paulo (1992): "La concepción bancaria de la educación y la deshumanización", en Educación liberadora. Bases antropológicas y pedagógicas. Bs. As., Biblos.

CARR, Wilfred, KEMMIS, Stephen, (1986), "Teoría Crítica de la enseñanza", Cáp. 2 y Cáp. 5 , Editorial Martínez Roca.

BOURDIEU, Pierre, PASSERON, Jean, (1979), "La Reproducción", Editorial Laia.

UNIDAD IV:

LA ESCUELA: ¿ESPACIO PARA LA SOCIALIZACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES?

Los conceptos de socialización y capital cultural para la comprensión de los problemas de fracaso escolar. Movimientos de reforma en el SEA: El Normalismo, la Reforma Universitaria de 1918, La reforma educativa de 1970. La ley federal de Educación.

Análisis de las promesas no cumplidas. Funciones de la escuela en la sociedad actual.

Bibliografía:

DURKHEIM, Emilio (1996) "Educación y sociología". Cáp. I La educación, su naturaleza y su papel, Ed. Coyoacán, México.

FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (1995): "La escuela a examen. Un análisis sociológico para educadores y otras personas interesadas". Cáp. I La Educación como proceso de socialización. Ed. Pirámide, Madrid.

TIRAMONTI, G.: "Modernización educativa de los Noventa", Temas-Flacso, Bs. AS. 2001, Cap. I y III.

Documentos

-**LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN** (1993) Ministerio de Cultura y Educación. República Argentina.

-**LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** (1995) Ministerio de Cultura y Educación. República Argentina

ORGANIZACIÓN DE LA CATEDRA

Esta asignatura se dicta para los alumnos de las carreras de Ciencias de la Educación y de los demás profesados de esta facultad.

La metodología propone:

- El manejo directo de fuentes bibliográficas originales del conocimiento.

- El docente actuará como facilitador de los aprendizajes en las clases teóricas, prácticas y de consulta.
- La interacción docente- alumno en todas las actividades presenciales a las que el estudiante concurre con un bagaje de información producto de lecturas y actividades realizadas con anterioridad.
- La participación en forma conjunta en un proceso de construcción del conocimiento que incluya momentos de evaluación crítica de la problemática educativa.
- Brindar a los estudiantes un máximo de autonomía en un proceso de aprendizaje cooperativo.

EVALUACIÓN

La evaluación incluye diferentes instancias a fin de obtener información acerca del rendimiento de los alumnos, de cómo funcionó el curso y de la calidad de las interacciones de enseñanza y aprendizaje.

Logrará la categoría de alumno regular cuando haya:

- Aprobado 2 (dos) de los tres parciales con 4 o más puntos.
- Se permitirá recuperar 1 (uno) de los 2 (dos) parciales.
- Asistencia al 80 % de clases prácticas.
- Aprobación del 80 % de los trabajos prácticos.

Logrará la categoría de alumno promovido (sin examen final) cuando haya

- Aprobado 3 parciales con una nota no inferior a 6 (seis). Se permitirá recuperar 1 parcial. El parcial final integrador no se recupera.
- Aprobado un examen integrador previsto para el final de la asignatura.
- Asistencia al 80 % de clases prácticas.
- Aprobado el 80 % de los trabajos prácticos previstos para el cursado.

ALBA LÓPEZ DE NUÑEZ

Prof. Asociada